

PREMIO INTERNACIONAL

CARLOS FUENTES

A LA CREACIÓN LITERARIA EN EL IDIOMA ESPAÑOL 2018

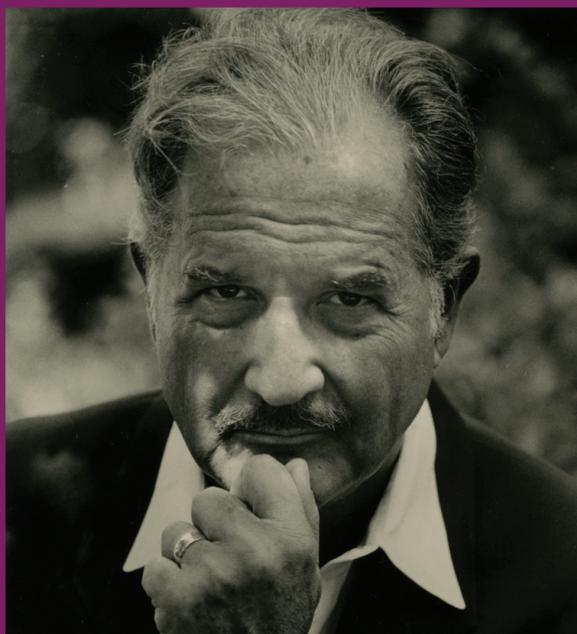


Foto © Miriam Berkley.

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

convocan a los ministerios, secretarías de Estado e instancias gubernamentales encargadas de la promoción y difusión de la cultura y las artes en los países de habla española, las academias pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española, las instituciones de educación y de cultura, públicas o privadas, nacionales e internacionales que, por su naturaleza, fines u objetivos, se encuentren vinculadas a la literatura en lengua española, para que propongan candidatos al Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2018.

BASES

PRIMERA

El premio, de carácter bienal, consistirá en un diploma, una obra escultórica diseñada por el reconocido artista Vicente Rojo y una cantidad equivalente en pesos mexicanos a doscientos cincuenta mil dólares americanos. El ganador, por su parte, se compromete a asistir a la ceremonia de entrega y escribir un discurso de aceptación cuyos derechos de publicación serán adquiridos por la Secretaría de Cultura y la Universidad Nacional Autónoma de México. También se compromete a formar parte del jurado de la próxima edición.

SEGUNDA

Podrán ser propuestos como candidatos al Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español, correspondiente a 2018, los escritores que por el conjunto de su obra hayan contribuido a enriquecer el patrimonio literario de la humanidad.

TERCERA

Las candidaturas podrán ser presentadas por:

- Los ministerios, secretarías de Estado e instancias gubernamentales encargadas de la promoción y difusión de la cultura y las artes en los países de habla española
- Las academias pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española
- Las instituciones de educación y de cultura, públicas o privadas, nacionales e internacionales que, por su naturaleza, fines u objetivos, se encuentren vinculadas a la literatura en lengua española

CUARTA

Únicamente se admitirán candidaturas de escritores reconocidos cuya obra literaria en su totalidad o en su parte sustancial esté escrita en español.

QUINTA

La presentación de las candidaturas se realizará mediante una carta elaborada por el proponente, en papel oficial, firmada por el titular de la instancia postulante; un alegato no mayor a cinco cuartillas en el que hará constar los méritos y circunstancias especiales de los autores propuestos, y la bibliografía correspondiente del candidato.

SEXTA

Los postulantes deberán expresar si la documentación que se acompaña se entrega con carácter confidencial, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de México. También el postulante conviene en que el postulado está de acuerdo en los términos de su candidatura, establecidos en la cláusula primera de esta convocatoria.

SÉPTIMA

La recepción de candidatos se abrirá con la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el **martes 17 de julio de 2018 en punto de las 23:59 horas.**

Los documentos requeridos en la cláusula quinta deberán ser enviados electrónicamente en formato pdf al correo:

premiocarlosfuentes@cultura.gob.mx

OCTAVA

El Premio Internacional Carlos Fuentes correspondiente a 2018 se otorgará de conformidad con el dictamen que expida el jurado integrado por:

- Un miembro de la Academia Mexicana de la Lengua
- Un miembro de la Real Academia Española
- Dos prestigiadas personalidades de los sectores académico y literario, propuesta una por la Universidad Nacional Autónoma de México, y otra por la Secretaría de Cultura, a quienes se sumará el ganador inmediato anterior del premio

En el acto de su instalación, el jurado elegirá de entre sus miembros quién lo presidirá.

Fungirá como secretario del jurado quien sea designado por la Secretaría de Cultura, y actuará como secretario de actas la titular de la Dirección General de Publicaciones de la propia institución; ambas tendrán voz, pero no voto.

NOVENA

Las votaciones serán secretas.

DÉCIMA

El fallo del jurado será definitivo e inapelable. Se dará a conocer en rueda de prensa, por la Secretaría de Cultura y la Rectoría de la UNAM, el 17 de septiembre de 2018.

DÉCIMO PRIMERA

El premio será entregado por la Presidencia de la República durante una ceremonia que se realizará antes de finalizar el año en curso.

DÉCIMO SEGUNDA

Las cuestiones no previstas que pudieran suscitarse serán resueltas por el jurado.

4155 0200 ext. 9019

INFORMES

premiocarlosfuentes@cultura.gob.mx

www.gob.mx/cultura/convocatorias